

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 002200 DE 2008

(- 6 JUN 2008

“Por la cual se modifica la Resolución No. 002115 del 29 de mayo de 2008”

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 del Decreto 066 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 066 de 2008, establece que el jefe de la entidad o su delegado, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 002115 del 29 de mayo de 2008 por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública LP-SAF-No. 010-2008 y se designa el Comité Evaluador” licitación que tiene por objeto el suministro de Pasajes Aéreos en Rutas Nacionales e Internacionales.

Que en dicha resolución se incluyó el cronograma para el proceso licitatorio, estableciendo que los avisos de prensa serían publicados el 30 de mayo y el 2 de junio del año en curso.

WUY

W

"Por la cual se modifica la Resolución No. 002115 del 29 de mayo de 2008"

Que por una confusión interna por parte del periódico El Nuevo Siglo, estos avisos se publicaron los días 30 de mayo y 3 de junio respectivamente, corriendo un día en el cronograma inicialmente planteado,

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso licitatorio LP-SAF-010 de 2008, cuyo objeto es el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 002115 del 29 de mayo de 2008, por la cual se ordena la apertura del proceso en su artículo cuarto: cronograma del proceso, el cual quedará de la siguiente manera

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA SAF – LP - 010 DE 2008

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio	10 de marzo de 2008	
Publicación en página Portal Único de Contratación (SECOP) del aviso de convocatoria pública	16 de mayo de 2008	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad, Justificación y comunicación a la Cámara de Comercio	20 de mayo de 2008	4 de junio de 2008
Recibo de observaciones presentadas al proyecto de pliego.	19 de mayo de 2008	4 de junio de 2008
Elaboración y publicación de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	9 de junio de 2008	10 de junio de 2008
Audiencia de Concertación de Riesgos	28 de mayo de 2008- Subdirección Administrativa y Financiera – oficina 205 10 a.m.	
Resolución de apertura	29 de mayo de 2008	
Avisos de prensa	30 de mayo y 3 de junio de 2008	
Apertura del proceso y Pliego Definitivo	16 de junio de 2008	
Consulta de Pliego Definitivo	16 de junio de 2008	26 de junio de 2008
Fecha de Audiencia de aclaración al pliego	18 de junio de 2008- salón Modesto Garcés Ministerio de Transporte – tercer piso- 2:30 p.m	
Publicación acta de aclaración de pliegos	23 de junio de 2008	
Modificaciones al pliego de condiciones	Hasta 25 de junio de 2008	
Cierre de la licitación – Presentación del sobre número 1 –Propuesta General y sobre No. 2-Oferta Económica	26 de junio de 2008, hasta las 3:00 p.m. en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte 2-piso	
Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera	27 de junio de 2008	4 de julio de 2008
Traslado del Informe de evaluación jurídica, técnica y financiera a Secretaria General	7 de julio de 2008	11 de julio de 2008
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	7 de julio de 2008	11 de julio de 2008
Respuestas a las observaciones de la evaluación	14 de julio de 2008	17 de julio de 2008
Audiencia y Resolución de adjudicación	21 de julio de 2008	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

"Por la cual se modifica la Resolución No. 002115 del 29 de mayo de 2008"

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución No.002116 de 2008, que no han sido modificados con el presente acto administrativo quedan vigentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

- 6 JUN 2008

Dada en Bogotá, a



GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL



Proyecto SAF: Mery Acevedo *Mery A*
Revisó SAF: Marlén Campos Guevara *Marlén*
Revisó O.J.: Amparo Ramírez Cruz *Amparo* - Arlene Aparicio - Antonio José Serrano M
Archivo: Res apertura LP SAF -010-2008
Mayo 2008

